



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2236 197

EXPEDIENTE Nº 13=14610/97

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.-

Atento la Resolución Nº 1983/96 por la cual se autoriza a favor del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén la asignación de viáticos para posibilitar su intervención en la causa que por el delito de encubrimiento en el homicidio del soldado Omar O. Carrasco se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Pcia. del Neuquén) lo solicitado por el citado magistrado en cuanto a la necesidad que se amplíe en diez y nueve (19) días más la duración de su desempeño en la Ciudad de Zapala y lo informado por la dependencia interviniente; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al citado pedido, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución Nº 2.333/96.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Dirección a los fines mencionados precedentemente.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION